

Fondo Mutuo Principal

Visión Money Market

 Fondo de Deuda inferior a 90 días nacional⁽¹⁾

Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Junio 2008

Comentario mensual del Portfolio Manager

En enero tuvimos algunos datos importantes como el IPC de diciembre, que tuvo una variación mensual de -0,5%, y redujo su nivel interanual al 3,9%. La inflación intermensual tuvo un nivel muy inferior a las proyecciones de mercado del -0,1%, afectando negativamente al devengo de la parte en uf menor a un año.

Durante enero, la curva de depósitos en pesos cayó con fuerza para todos los plazos. Las curvas de bonos de tesorería en UF y pesos bajaron considerablemente para las partes cortas y medias, mientras que la parte larga se mantuvo plana.

Riesgo de Inversión



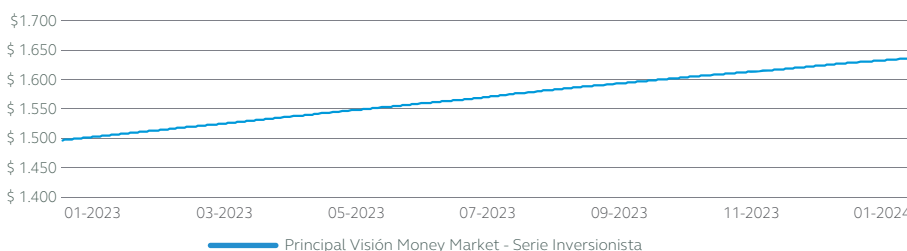
Objetivo del fondo

Orientado a personas con un horizonte de inversión de corto plazo que deseen asumir un nivel de riesgo bajo.

Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	04 de noviembre de 1980
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	1 Día
Patrimonio al 31 enero 2024	\$294.076.156.465
Participes del fondo 31 enero 2024	45.089
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾
Clasificación del Fondo	Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional - Derivados.
Estrategia de Inversión	Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo emitidos por los principales bancos del mercado nacional. Duración máxima de la cartera de inversiones: 90 días.

Evolución de Inversión: 12 meses



Rentabilidad nominal en pesos al 31 enero 2024

Serie	Mes	3 meses	YTD	12 meses	36 Meses
Global	0,57%	1,88%	0,57%	9,23%	-
Inversionista	0,58%	1,90%	0,58%	9,34%	19,70%
Patrimonial	0,62%	2,02%	0,62%	9,83%	21,33%
G	0,58%	1,90%	0,58%	9,34%	19,10%

Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (IVA Incluido)	Monto Mínimo de entrada
Global	1,904%	\$1
Inversionista	1,300%	\$40 millones
Patrimonial	0,850%	\$500 millones
G	1,300%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el partícipe cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series Global, Inversionista y Patrimonial son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Top 5 Emisores

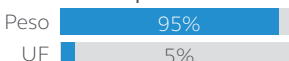
Emisores de Títulos	% Cartera
Banco Central de Chile	28,1%
Banco BICE	14,0%
Banco Santander	12,2%
Banco Itau CorpBanca	11,6%
Banco BCI	8,0%
Total de la Cartera	74,0%

Distribución

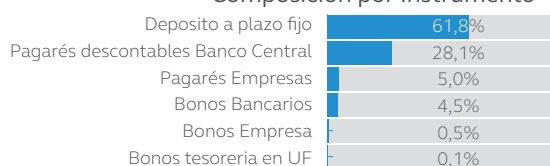
Duración de la Cartera



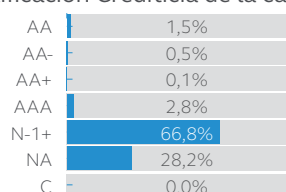
Distribución por Moneda



Composición por Instrumento



Calificación Crediticia de la cartera



Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera. Informarse de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI.